

1- IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1. Identificación del producto

Nombre Comercial : HERBEL
 Forma Comercial : Concentrado emulsionable (EC)
 Nombre químico del/de los ingrediente(s) activo(s) de la mezcla : *N*-(1-etilpropil)-2,6-dinitro-3,4-xilidina
 Nombre CAS: *N*-(1-ethylpropyl)-3,4-dimethyl-2,6-dinitrobenzenamine
 Nombre ISO: PENDIMETALINA
 Fórmula química : Pendimetalina: C₁₃H₁₉N₃O₄

1.2. Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

: Fitosanitario (plaguicida): Herbicida agrícola.
 USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.
 Véanse los cultivos en los que está autorizado en la etiqueta del envase.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

: ARAGONESAS AGRO, S. A.
 Teléfono 34-91-5852380. Fax 34- 91-5852310
 Paseo de Recoletos nº16, 2ª y 3ª planta, 28001, Madrid.
 msds@aragro.es

1.4. Teléfono de emergencia

: Instituto Nacional de Toxicología (Servicio 24 h):
 Madrid 34 - 91 562 04 20
 Barcelona 34 - 93 317 44 00
 Sevilla 34 - 95 437 12 33

2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la mezcla (según directiva 1999/45/CE) : Xn; N; R 10-36/37/38-50/53-65-67 (ver capítulo 15)

2.2. Elementos de la etiqueta

Xn: Nocivo
 N: peligroso para le medio ambiente
 Símbolos de peligro:







2.3. Otros peligros

: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada ser muy persistente ni bioacumulable. Ninguna otra información disponible.

Los textos de las frases R se encuentran disponibles en el apartado 16.


3- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Información sobre los ingredientes peligrosos:

Nombre común	Concentración		Nº CAS	Nº EC	Nº REACH	Símbolo/Frases R
	(% p/p)	g/l				
Pendimetalina	33,8	330	40487-42-1	254-938-2	Exento	Directiva del Consejo 67/548/EEC: Xi N R 43-50/53  Reglamento 1272/2008/CE: H 317-400-410 
Disolvente Nafta derivado de petróleo (fracción aromática ligera)	< 65	<650	64742-95-6	918-668-5	01-2119455851-35	Directiva del Consejo 67/548/EEC: T R 45-46-65  Reglamento 1272/2008/CE: H 304-340-350  (ver capítulo 16)

HERBEL

Nº REGISTRO: 23.218

Nombre común	Concentración		Nº CAS	Nº EC	Nº REACH	Símbolo/Frases R
	(% p/p)	g/l				
Tensoactivo	<5	<50	26264-06-2 + 78-83-1	---		Directiva del Consejo <u>67/548/EEC:</u> Xi R 10-37/38-41-67  <u>Reglamento 1272/2008/CE:</u> NDD (mezcla)

Los textos de las frases R y H se encuentran disponibles en el apartado 16.

Las sustancias mencionadas arriba están en conformidad con Reach; los números no son proporcionados porque la sustancia está exenta, no ha sido registrado aún bajo Reach o han sido registradas bajo el ámbito de algún otro proceso reglamentario (biocidas, productos fitosanitarios).

4- PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de Primeros Auxilios

: Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Conserve la temperatura corporal. Mantenga al paciente en reposo. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un Centro Hospitalario y muestre esta ficha o la etiqueta del envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Ojos: Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos y parpadeando a menudo. No olvide retirar las lentillas.

Piel: Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

Ingestión: En caso de ingestión, **NO PROVOQUE EL VÓMITO.**

Inhalación: Controle la respiración; si fuera necesario, respiración artificial.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

: Atención: riesgo de neumonía química por aspiración. Irritación pulmonar. Puede provocar alteraciones cardíacas y depresión del SNC.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

: Contiene pendimetalina: puede provocar una reacción alérgica. No existe antídoto específico. Tratamiento sintomático. Terapia de mantenimiento.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.
 Madrid 91 562 04 20 Barcelona 93 317 44 00 Sevilla 95 437 12 33

5- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA EL FUEGO

5.1. Medios de extinción

: Polvo químico, espuma o dióxido de carbono. En su defecto puede usarse agua pulverizada. Evítese el uso de chorros de agua.

5.2. Peligros específicos por fuego derivados de la mezcla

: Por descomposición térmica pueden producirse gases tóxicos como: CO_x y NO_x. Evacuar al personal en la dirección contraria al viento.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

: Evacúe y limite el acceso. Use traje de protección y equipo respiratorio autónomo. Son necesarios equipos de respiración autónomos e indumentaria protectora adecuada en áreas confinadas o fuegos importantes.

5.4. Precauciones contra la contaminación

: Tomar las medidas necesarias para retener el producto derramado y el agua usada en la extinción de incendios. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

6 - MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

: Prevención de contacto con la piel y los ojos. Usen indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de ventilación insuficiente, úsese protección respiratoria adecuada.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas así como del suelo. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

: Adsorber el material derramado mediante arena o materiales inertes adsorbentes, depositarlo en envases cerrados y gestionarlo siguiendo las normas de la legislación para residuos industriales. En caso de gran derrame retener el material derramado mediante diques de contención adsorbentes o impermeables de materiales inertes, procediendo para su recogida como en el caso anterior. Asegurarse de la total descontaminación de las herramientas y equipos utilizados en labores de limpieza.

6.4. Referencia a otras secciones : Úsese protección adecuada (ver sección 8).
Para la correcta eliminación, ver sección 13.

7- MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura** : En las áreas de manipulación del producto se requiere ventilación natural o forzada, mantener el producto alejado de fuentes de inflamación y rayos del sol. Manéjese el producto respetando las garantías de seguridad e higiene: no comer, beber ni fumar durante su utilización; quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas; lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo)
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** : Guardar el producto únicamente en sus envases originales. Mantener los recipientes en un lugar bien ventilado, seco y fresco y protegido de rayos del sol. No contaminar agua, fertilizantes, alimentos, piensos y forrajes. No almacenar en las casas.
- 7.3. Usos específicos finales** : Herbicida agrícola para uso profesional. Utilícese sólo para los cultivos autorizados respetando las dosis y recomendaciones indicadas en la etiqueta del envase.

8- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límites de exposición laboral

	<u>Pendimetalina</u>	<u>Disolvente (datos proveedor)</u>
VLA-ED = TLV-TWA	NDD	100 mg/m ³ (hidrocarburos aromáticos)

Valores límites de exposición biológica
VLB: NDD (pendimetalina, disolvente)

Valores límite de exposición para las personas y el medio ambiente
PNEC (medio ambiente): NDD (Pendimetalina, disolvente)

<u>Disolvente (datos proveedor)</u>	<u>DNEL (humanos)</u>	
	<u>Consumidor</u>	<u>Trabajador</u>
Vía de exposición		
Inhalación (efecto sistémico a largo plazo)	32 mg/m ³	150 mg/kg/d
Oral (efecto sistémico a largo plazo)	11 mg/kg/d	—
Cutánea (efecto sistémico a largo plazo)	11 mg/kg/d	25 mg/kg/d

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Asegúrese de que el lugar esté bien ventilado. Esto se puede lograr por una ventilación local o un extractor general de aire. En caso de que esto sea insuficiente para mantener los niveles por debajo de los límites de exposición laboral, use los equipos de protección respiratoria adecuados. Si no se puede evitar la exposición laboral, se deben tomar medidas de protección adicionales.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

- Protección de los ojos/la cara** : Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro con protecciones laterales conformes a EN166. Evitar el uso de lentillas.
- Protección de la piel (protección de manos y otros)** : Mono de manga larga y botas resistentes a productos químicos. Cambiarse de ropa si esta se contamina con el producto. Lavarse después del manejo, especialmente las manos y las partes del cuerpo que hayan podido estar expuestas. Guantes de protección, resistentes a productos químicos (ej. Caucho nitrilo) que cumpla con norma EN 374.
- Protección de respiratoria** : En las áreas de manipulación de producto, se requiere ventilación natural o forzada, no respirar los vapores del producto. En caso de manipulación directa del producto en locales cerrados o durante su pulverización es necesario usar equipo de protección respiratoria.

HERBEL

Nº REGISTRO: 23.218

- Peligros térmicos** : No aplicable. En caso de que fuera aplicable, las medidas se incluirían en las medidas de prevención individuales (protección de ojos, protección de piel, protección respiratoria, etc.)
- Otras** : No fumar ni comer ni beber durante el manejo del producto. Lavar la ropa separadamente antes de volver a utilizarla. Instalar duchas de seguridad y dispositivos lavaojos.

8.2.3. Controles de exposición del medio ambiente

Evitar que el producto alcance cauces fluviales, fuentes y colectores públicos. En caso de contaminación de agua avise inmediatamente a las autoridades. La eliminación de residuos debe realizarse por gestor autorizado siguiendo la reglamentación local

9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Aspecto/forma** : Líquido en forma de concentrado emulsionable
- Olor** : Característico a disolvente
- Umbral olfativo** : Producto: NDD.
- pH (disolución 1%)** : Producto: NDD.
- Punto/intervalo de ebullición** : Producto: NDD. Pendimetalina: 330°C
- Punto/intervalo de solidificación** : Producto: NDD.
- Punto/intervalo de fusión o congelación** : Preparado: NDD
Punto de fusión: Pendimetalina: 57,5-58°C
- Punto de inflamación** : 40°C
- Tasa de evaporación** : Preparado: NDD
- Inflamabilidad (sólido o gas)** : NA (líquido)
- Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad** : Preparado: NDD (no explosivo). El preparado contiene nafta derivado de petróleo cuyo intervalo en aire de explosión es 0,6-7% (v/v).
- Presión de vapor** : Producto: NDD.
Pendimetalina: $1,94 \times 10^{-3}$ Pa (25°C)
- Densidad de vapor** :
- Densidad relativa** : 0,976±0,015 g/ml (25°C)
- Solubilidad** : Preparado insoluble en agua pero forma emulsiones estables con la misma (miscible)
Pendimetalina: Hidrosolubilidad: 0,54 (pH 4); 0,33 (pH 7); 0,44 (pH 10) (todos en mg/L, 20°C)
Liposolubilidad: n-hexano: 48,98; n-octanol: 66,08; xileno: > 800; diclorometano: >800; etilacetato: > 800 (todos en mg/l, 20°C)
- Coef. reparto n-octanol/agua** : Preparado: NDD.
Pendimetalina; kow log P = 5,18 (20°C, pH 7)
Nafta derivado de petróleo: kow log P = 3,7-4,5
- Temperatura de auto-inflamación** : Preparado: NDD
- Temperatura de descomposición** : Preparado: NDD
- Viscosidad** : Producto: NDD.
- Propiedades explosivas** : No explosivo.
- Propiedades comburentes/oxidantes** : No comburente ni oxidante

9.2. Información adicional

- Color** : Marrón

10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- 10.1. Reactividad** : Cuando se expone al calor, se puede descomponer liberando gases peligrosos
- 10.2. Estabilidad química** : Estable en condiciones normales de uso y almacenaje.

HERBEL

Nº REGISTRO: 23.218

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</p> <p>10.4. Condiciones que deben evitarse</p> <p>10.5. Materiales incompatibles</p> <p>10.6. Productos de descomposición peligrosos</p> | <p>: No es objeto de reacciones ni polimerizaciones peligrosas</p> <p>☹ Proteger de la luz solar, calor, temperaturas elevadas y fuentes de inflamación.</p> <p>☹ Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases fuertes</p> <p>☹ CO_x y NO_x.</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

	<u>Preparado</u>	<u>Pendimetalina</u>
a) Toxicidad aguda		
Oral LD ₅₀ mg/kg (ratas)	5362 (macho); 3470 (hembra)	> 5000
Dérmica LD ₅₀ mg/kg (rata)	> 4000	> 2000
Inhalación LC ₅₀ mg/l (4h. ratas)	>2,05	> 320
NOEL	NDD	500 ppm (41,3 mg/kg peso corporal/d) (rata, 90días) 12,5 mg/kg peso corporal/d (perro, 2años)
b) Irritación (conejos)		
	Irritante a nivel cutáneo y ocular	No irritante a nivel cutáneo ni ocular
c) Corrosividad		
	No corrosivo	No corrosivo
d) Sensibilización		
	No Sensibilizante	Sensibilizante
e) Toxicidad por dosis repetidas		
	NDD	NDD (no relevante)
f) Carcinogenicidad		
	NDD	No carcinógeno para humanos
g) Mutagenicidad		
	NDD	No genotóxico
h) Toxicidad para la reproducción		
	NDD	Rep.: Baja descendencia con dosis tóxicas parentales. Desarrollo: toxicidad aparente con dosis tóxicas maternas. NOAEL (rep., desarrollo): 60mg/kg peso corporal/día

12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

	<u>Preparado</u>	<u>Pendimetalina</u>
12.1. Ecotoxicidad		
Peces LC ₅₀ (96 h) mg/L	0,870 (trucha arco iris)	0,138 (trucha arco iris)
Daphnia EC ₅₀ (48 h) mg/L	5,94	0,28
Algae EC ₅₀ (72h) mg/L	>4,6 (<i>Desmodesmus subspicatus</i>)	0,006 (5d; <i>Selenastrum capricornutum</i>)
Aves LC ₅₀ (8 días) mg/Kg	NDD	4187 ppm (codorniz)
Abejas LD ₅₀ (oral) µg/abeja	NDD	100 (oral); >101,2 (contacto)
12.2. Persistencia y degradabilidad		
	NDD	Suelo: DT ₅₀ = 122,6 días (estudios laboratorio, 20°C, aeróbico); DT ₅₀ = 30-150días (estudios campo, 20°C). Aire: DT ₅₀ = 12 horas Agua: No rápidamente biodegradable (se une rápidamente al sedimento)
12.3. Potencial de bioacumulación		
	NDD	BCF = 5100; Kow = 5,18
12.4. Movilidad en el suelo		
	NDD	Movilidad muy baja. Está fuertemente adsorbida al suelo por lo que no se espera que se mueva a través del suelo o a aguas subterráneas. Suelo: Koc= 157400. Kd = 2.23-1638
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB		
	Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada ser muy persistente ni bioacumulable.	Esta sustancia no se considera como muy persistente ni bioacumulable.



probeltefito

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rev. 0 Fecha: 11-05-2013
Pag 6 de 8

HERBEL

Nº REGISTRO: 23.218

12.5. Otros efectos adversos

Preparado

Ningún otro efecto ecológico a mencionar especialmente. Vea la etiqueta del producto para instrucciones adicionales de uso, referentes a las precauciones ambientales. Asimismo, ver sección 16.

13 – CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- 13.1. Método apropiado para el tratamiento de residuos** : Eliminar mediante entrega a depósito autorizado o en incinerador químico equipado con lavado de gases, siempre conforme a leyes y regulaciones estatales y locales.
- 13.2. Tratamiento de los envases** : Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

14 - INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El preparado se considera como mercancía peligrosa según los criterios recogidos en los reglamentos ADR/RID, IMDG Code, y OACI / IATA.

- 14.1. Número ONU** : UN 1993
- 14.2. Designación oficial de transporte** : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (pendimetalina, nafta disolvente)
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte** : 3
- 14.4. Grupo de embalaje** : III
- 14.5. Peligros para el medio ambiente** : Marca Contaminante ambiental: No
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios** : Todas las personas implicadas en el transporte de mercancías peligrosas deben estar bien entrenada y seguir las normas de seguridad. Se deben tomar precauciones para evitar el daño.
- 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC** : No aplica (transporte en bultos)
- 14.8. Etiquetas** : 3
- 14.9 Información adicional para el transporte terrestre – Carretera/ Ferrocarril** : Número de I.P. : 30
Restricción en túnel: D/E



La mercancía transportada en las Cantidades Limitadas ("LQ") y en las condiciones, establecidas en cada uno de los anteriores reglamentos, puede acogerse a las exenciones correspondientes.

15 - INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La regulación de la fabricación, comercialización y utilización de productos fitosanitarios o plaguicidas en España es competencia de la Dirección General de Protección Vegetal, que controla y actualiza los registros nacionales de todos estos productos, los cuales se pueden consultar en su página web (<http://www.mapa.es/es/agricultura/pags/fitos/registro/menu.asp>). Los criterios para la clasificación y etiquetado y la guía para la elaboración de esta ficha de seguridad han sido tomados de las normativas en vigor tales como Reglamento 1907/2006 y Real Decreto 255/2003, y sus posteriores actualizaciones. Para el almacenamiento de esta mercancía hay que considerar la normativa específica APQ y de Directiva Seveso.

Clasificación del preparado (según directiva 1999/45/CE) : Xn; N; R 10-36/37/38-50/53-65-67
S 2-13-23-26-36/37/38-45-62
SP 1

Los textos de las frases R y S se encuentran disponibles en el apartado 16.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta mezcla.
La mezcla está registrada como fitosanitario.

16 - OTRA INFORMACIÓN

Frases de riesgo y seguridad correspondiente al preparado

- : R 10 Inflamable.
- R 36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.
- R 50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- R 65 Nocivo: si se ingiere puede provocar daño pulmonar.
- R 67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
- S 2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
- S 13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- S 23 No respirar los vapores.
- S 26 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- S 36/37/39 Úsese indumentaria y guantes adecuados, y protección para los ojos/cara.
- S 43 En caso de incendio, utilizar polvo químico o espuma.
- S 45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).
- S 62 En caso de ingestión, no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.
- SP 1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Clasificación de los ingredientes según el proveedor de las sustancias

- : **Disolvente nafta derivado del petróleo (CAS: 64742-95-6)**
Directiva del Consejo 67/548/EEC:
Xn N R 10-37-51/53-65-66-67



Reglamento 1272/2008/CE:
H 226-304-335-336-411



(ver capítulo 16)

Otras frases de riesgo asociadas a los ingredientes

- : R 41 Riesgo de lesiones oculares graves.
- R 43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- R 45 Puede causar cáncer
- R 46 Puede causar alteraciones genéticas hereditarias.
- R 51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- R 66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- H 226 Líquidos y vapores inflamables.
- H 304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H 317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H 335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H 336 Puede provocar somnolencia y vértigo.
- H 340 Puede provocar defectos genéticos.
- H 350 Puede provocar cáncer.
- H 400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H 411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- H 410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Mitigación de riesgos**: Mitigación de riesgos medioambientales:**

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20m hasta las masas de agua superficial.

Para proteger a las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada.

EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE AGUAS**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, mascarilla FFA2P3 durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación (tipo 6 en aplicaciones con tractor y tipo 4 en aplicaciones manuales).

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Se recomienda la utilización de guantes, ropa y calzado adecuado cuando se entre en contacto con el terreno tratado. Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Otras indicaciones reglamentarias

En la etiqueta debe figurar:

- "Contiene Nafta disolvente de petróleo (CAS 64742-95-6)"
- "Contiene Pendimetalina: puede provocar una reacción alérgica."

Usos recomendados

: Herbicida agrícola. Véase la etiqueta de los envases.

Usos no recomendados

: Todos los no especificados en dicha etiqueta.

Otras recomendaciones

: Respete las indicaciones y plazos de seguridad establecidos en la etiqueta. No fumar ni comer ni beber durante el manejo del producto.

Esta ficha ha sido elaborada basándose en estudios propios y/o en la información contenida en los siguientes documentos y bibliografía:

- Fichas de Datos de Seguridad de cada uno de los ingredientes que componen el preparado.
- Límites de exposición profesional para agentes químicos y de exposición biológica de España (INSHT).
- The Pesticide Manual (C. Tonlim Ed. British Crop. Protection Council).

GLOSARIO DE SIMBOLOS Y ABREVIATURAS MÁS EMPLEADAS:

NA	: No aplicable	Xn	: pictograma de nocivo
NDD	: No hay datos disponibles.	Xi	: pictograma de irritante
DNR	: Dato no revelado.	N	: pictograma de peligroso para el M. Ambiente
TLV	: Valor límite umbral (ambiental)	LEL	: Nivel inferior de explosividad
TWA	: Media ponderada en el tiempo	UEL	: Nivel superior de explosividad
STEL	: Límite exposición de corta duración	NOEL	: Nivel sin efectos observables
TLV	: Valor límite umbral (ambiental)	LD ₅₀	: Dosis letal media.
VLA-ED	: Valor límite ambiental - Exposición diaria	LC ₅₀	: Concentración letal media.
VLA-EC	: VLA- Exposición de corta duración	EC ₅₀	: Concentración media efectiva.
VLB	: Valor límite biológico		
F	: Inflamable	BCF	: Factor de bioacumulación
T	: pictograma de tóxico	BEI	: Índice de exposición biológico
ADR	: Acuerdo Europeo para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.		
RID	: Reglamento relativo al Transporte por Ferrocarril de Mercancías Peligrosas.		
IMDG Cod	: International Maritime Dangerous Goods Code.		
OACI	: Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Organización de Aviación Civil Internacional.		

Cualquier producto químico y/o agroquímico puede ser manejado en condiciones seguras, si se conocen sus propiedades físicas y químicas, se toman las medidas de seguridad establecidas y se usan los equipos de protección personal adecuados.

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para los centros de fabricación, formulación y manipulación del producto y para los usuarios profesionales, intentando reflejar en ellos el estado actual de la técnica, pero en ningún modo pueden interpretarse como garantía o especificación. La información se refiere solamente al producto especificado y no es adecuada para combinaciones con otros materiales ni para procesos que no estén específicamente descritos en ella.

Los usuarios deberán cumplir con las disposiciones de aplicación legales y reglamentos en vigor y en especial las referentes a seguridad e higiene, almacenamiento, protección medioambiental y transporte de mercancías peligrosas.